Guatemala, 31 de agosto de 2021

Lic. Mario Luis Prado López Viceministro del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	William Josué Elías Morales	CUI:	2131787102101
Número de contrato:	DGDR-029-253-2021	Acuerdo Ministerial:	63-2021
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Profesionales	Nit del Contratista:	71094326
Número de Factura:	1418743049	Serie:	5DF2797C
Honorarios Mensuales:	Q 8,000.00	Período del Informe:	AGOSTO
Monto Total del Contrato	Q 88,000.00	Plazo del Contrato:	01/02/2021 AL 31/12/2021
Unidad Administrativa donde presto	<b>a</b>		
los servicios:	Sistemas Informaticos		

Objetivos del Contrato:

El "Profesional" se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para Sistemas Informaticos, de la Dirección General del deporte y la Recreación Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos Profesionales, en la prestación de Servicios Profesionales en General que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Asesoría en la seguridad de los datos almacenados en los equipos de cómputo y servidores.
- 2. Brindar asesoría en la administración de los recursos de red.
- 3. Brindar asesoría en las mejores prácticas del cableado estructurado.
- 4. Brindar asesoría en el desarrollo y elaboración de proyectos en el área de informática
- 5. Brindar asesoría en la implementación de software para el funcionamiento de los equipos de computación.
- 6. Brindar asesoría en la optimización del tráfico de la red del viceministerio del deporte y la recreación.

William Josué Elías Morales

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Ángel Reynabel Tuyuc Xocop

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Claysula decontrato: Décima Primera)

Delegado de Sistemas Informáticos

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)